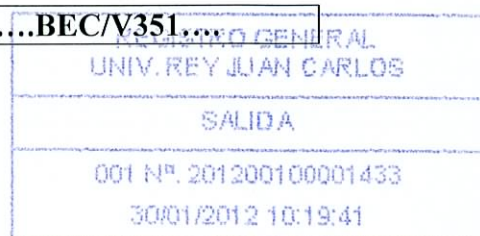


CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE BECAS CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACION “Fomento de las actividades emprendedoras así como de apoyo académico y científico en el vivero de empresas de Móstoles CUYA REF. INTERNA ES V351.

Referencia a determinar en Servicio de Investigación ...BEC/V351...



BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.-Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante de Comunicación Audiovisual o estudiante de ADE matriculados en el presente curso en la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- (descripción de la plaza).

La Beca será a tiempo parcial tendrá una dotación económica de 360€ al mes, y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, se imputará al proyecto/contrato.

La duración de la Beca será de 6 meses prorrogables, desde el 01 de Marzo de 2012 al 31 de Agosto de 2012.

Tercera.- Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de **5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo I.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **Impreso de solicitud (Anexo I)**
2. **Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.**
3. **Documento acreditativo de la matriculación en la Universidad Rey Juan Carlos.**
4. **Otros.....**

Cuarta.- La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **5 días hábiles** después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.

La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II (si cabe).

Quinta.- Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sexta.- La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, 27 de enero de 2012



Rafael van Grieken Salvador
Vicerector de Investigación

ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....
referencia interna del Servicio de Investigación.....

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido.....
Segundo Apellido.....
Nombre.....
D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....
Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....
Domicilio.....
Municipio..... Provincia..... Código Postal.....
Teléfono fijo.....
Teléfono móvil.....
Correo electrónico.....
Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

II. DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....
Facultad o Escuela.....

III.-FIRMA DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, Don/Doña.

SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Móstoles, a

Fdo:

ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

.....
.....
.....
.....

Duración de la beca, dedede 20.... Ade.....de 20.....